SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHdprada DUBAN ALEJANDRO PRADA VILLAMIL

Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-02-000 COMANDO GENERAL

Fecha y Hora Sistema: 2025-04-08-11:52 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	68960625	**Fecha Registro:**	2025-03-12	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-01-02-000 COMANDO GENERAL		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	44725	**Comprobante Contable de la Generación:**	
Fecha Máxima Pago:	2025-03-14	**Código de Referencia:**	04500058200068960625	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Bruto:	4.028.000,00	**Valor Deducciones:**	27.337,00	**Valor Neto:**	4.000.663,00	**Saldo x Pagar:**	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**4.028.000,00**	Valor Deducciones	27.337,00	Valor Neto	**4.000.663,00**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	1107073786	**Razón Social:**	DANIEL FRANCISCO VELEZ VELANDIA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	009200822188	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	**DOCUMENTO SOPORTE**					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	**Número:**	CONTRATO	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION	**Fecha:**	2025-03-12

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
000DASIN DEPARTAMENTO ASUNTOS INTERNACIONALES / A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)												
	Nación	10	CSF	4.028.000,00	0,00	4.028.000,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,766 %	27.337,00	27.337,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
000 - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-03-12	4.028.000,00	05 NINGUNO	Pagada

Gloria María Galindo
Profesional de Defensa
Tesorera CGFM

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

15/899

SIIF Nación

Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHyguaca	YURI BIBIANA GUACA ARIAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante	15-01-02-000	COMANDO GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	12/03/2025 12:00:00 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	44725	**Fecha Registro:**	2025-03-12	**Unidad / Subunidad ejecutora:**		15-01-02-000 COMANDO GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generada	**Requiere DIP:**	No	**Tipo de DIP:**		**Nro. Compromiso:**	28725
Valor Inicial:	4.028.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	4.028.000,00	**Saldo x Ordenar:**	4.028.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda Original:**	0,00			**Valor Actual Moneda Original:**	0,00	**Saldo x Ordenar Moneda Original:**	0,00
Valor Deducciones:	27.337,00	**Valor Neto:**	4.000.663,00			**Valor IVA:**	0,00	**Nro. Cdp:**	20525
Valor Deducciones Moneda:	0,00	**Valor Neto Moneda:**	0,00			**Atributo Contable:**	05-NINGUNO	**Comprobante Contable:**	124508

TERCERO

Identificacion:	1107073786	**Razon Social:**	DANIEL FRANCISCO VELEZ VELANDIA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	009200822188	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

CUENTA X PAGAR				**CAJA MENOR**			
Numero:	47025	**Tipo:**	Adquisición de Servicios a Personas NO Declarantes	**Identificacion:**		**Fecha de Registro:**	

DOCUMENTO SOPORTE					
Numero:	INF 01 CTO 110	**Tipo:**	OTROS	**Fecha:**	2025-03-12

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
000DASIN DEPARTAMENTO ASUNTOS INTERNACIONALES	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	Nación	10	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	4.028.000,00	0,00	4.028.000,00	4.028.000,00

Objeto:	INF 01 CTO 110-POLITOLOGO

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-03-12	Generada	4.028.000,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	3.568.808,00	0,766 %	27.337,00	27.337,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)
Geovanny Andrés Suarez Penagos
Director Administrativo y Financiero CGFM

OP. 6P960625 12-03-2025

CT. [illegible] 2024

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
NIT 800230729
2025

RETENCION EN LA FUENTE		
	XXXXXXXXX	
UVT 2025	$	49.799

ene-00		
Totalidad de ingresos renta de trabajo (Excluir prima de servicios procedimiento 1)	$	4.028.000,00
Ingresos laborales	$	**4.028.000**
Límite del 40 % del ingreso neto del mes.	$	**1.611.200**
INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA		
1. Aportes obligatorios a Pension. (Art. 55 Estatuto Tributario)	$	257.792
2. Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario)	$	201.400
3. Aportes voluntarios a fondo de Pensiones obligatorias. (Art. 55 E.T. Dcto 1625 Art. 1.2.1.12.9)		
Total Ingresos no constitutivos	$	459.192
Subtotal 1	$	**3.568.808**
DEDUCCIONES		
1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. *Limite maximo 100 UVT Mensuales ($4.706.500,00) Artículo 387 del ET.*	$	-
2. Deduccion por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) *No puede exceder del 10% del ingreso bruto del trabajador y maximo 32 UVT mensuales. (1.506.080,00 2022) Artículo 387 del*	$	-
3. Pagos Por Salud medicina prepagada. *No puede Exceder 16 Uvt Mensuales. 753.040,00 Año 2023). Artículo 387 del ET.*	$	-
4. Pago intereses por prestamos educativos del ICETEX. *Limite maximo 8 UVT Mensuales ($376.520,00) Artículo 387 del ET.*	$	-
Total Deduciones	$	-
Subtotal 2	$	**3.568.808**
RENTAS EXENTAS		
a. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones Artículo 126-1 del ET. Artículos 1.2.1.22.41 y 1.2.4.1.19 del DUT 1625 de 2016.		
b. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) *La Sumatoria de los beneficios a (Aportes voluntarios) y b (Aportes AFC), no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un maximo de 3.800 Uvt por año. (178.847.000,00 año 2023) Artículo 126-4 del ET.* *Artículo 2 de la Ley 1114 de 2006.* *Artículos 1.2.1.22.43 y 1.2.4.1.19 del DUT 1625 de 2016*	$	-
c. Otros rentas exentas. Art. 206 numerales 1 al 8		
Total Rentas Exentas	$	-
Subtotal 3	$	**3.568.808**
Renta de Trabajo Exenta (25%). Maximo $8.713.920 Año 2020. (240 UVT). Artículos 206 y 388 del ET.	$	892.000
Subtotal 4	$	**2.676.808**
Cifra control 40% Deducciones y rentas exentas	$	**1.427.523**
Total deducciones y renta exentas	$	**892.000**
En todo caso el Maximo permitido es de 420 UVT Articulo 1.2.4.1.6 Decreto 1625 de 2016 15.249.360	$	20.916.000
Ingreso Laboral Mensual Base para Retención en la Fuente	$	**2.676.808**
Ingreso laboral gravado en UVT	$	**54**
Valor de la UVT durante 2025	$	49.799

Rangos en UVT		Tarifa marginal	Instrucción para calcular la retención ("impuesto") en $	Cálculo en $ del valor de la retención para el asalariado
0	95	0%	Ninguna	$ 0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT) x 19%	$ 0
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT) x 28% más 10 UVT	$ 0
>335	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT) x 33% más 69 UVT	$ 0
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT) x 35% más 162 UVT	$ 0
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT) x 37% más 268 UVT	$ 0
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT) x 39% más 770 UVT	$ 0

TOTAL RETENCION EN LA FUENTE POR RENTA	$ 0
TOTAL RETENCION EN LA FUENTE POR ICA	$ 27.337
TOTAL A PAGAR	$ 4.000.663

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA	FORMATO ENTREGA DOCUMENTACIÓN Y SOPORTES VERIFICADOS PARA TRÁMITE DE PAGO.	Página: 1 de 1
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-124 V.03
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

CONTRATO N°	**110-2025**
RECURSO	10
RUBRO PRESUPUESTAL	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)
CONTRATISTA	DANIEL FRANCISCO VELEZ VELANDIA
CONCEPTO	PRIMER PAGO
VALOR	$4.028.000,00
NUMERO DE ENTRADA DEL SERVICIO EN SAP (CUANDO APLIQUE)	
FECHA DE ELABORACIÓN Y ENTREGA	11/03/2025

TIPO DE DOCUMENTO:	ORIGINAL	COPIA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
REGISTRO PRESUPUESTAL MODIFICADO	X		1	28725
FORMATO INFORME DE SUPERVISION, ACTIVIDADES Y GESTION (PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS)	X		2	001
DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (PARA PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR)	X		1	001
FORMATO CERTIFICACIÓN DE INDEPENDIENTES (CON O SIN SOPORTES)	X		1	S/N
FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCION (PARA CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS)				
FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE				
ALTA DE ENTRADA AL ALMACEN				
CERTIFICACION PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (PARA PERSONAS NATURALES)	X		1	S/N
PLANILLA UNIFICADA PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y COMPROBANTE DE PAGO (PARA CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS)	X		X	PL # 84767108
CERTIFICACION PAGO DE APORTES PARAFISCALES CON PLANILLAS (SEGÚN LO ESTIPULE EL CONTRATO)				
OTROS DOCUMENTOS:				
CERTIFICACIÓN PARA APLICACIÓN DE COSTOS Y DEDUCCIONES	X		1	
RUT		X	1	14893334710
CERTIFICACIÓN BANCARIA		X	1	S/N
COPIA IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES ÁREAS DE COOPERACIÓN CON LA OTAN		X	3	SIN FIRMAS
TOTAL FOLIOS			**12**	

Nombre y firma de quien recibe en Contabilidad _____

Fecha y hora de recibido _____

Nombre y firma de quien recibe para archivo en el expediente contractual _____

Fecha y hora de recibido _____

DILIGENCIADO POR:

SS. ECHAVARRIA MORALES JOSE DANIEL
Funcionario Encargado de la Verificación Sección de Pagos ARFIN

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHomolina	OSCAR DANIEL MOLINA MANCO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-02-000	COMANDO GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2025-03-12-9:25 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 20525 de fecha 2025-02-06. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	28725	**Fecha Registro:**	2025-02-13	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		15-01-02-000 COMANDO GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	31.015.600,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	31.015.600,00	**Saldo x Obligar:**	31.015.600,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	1107073786	**Razón Social:**	DANIEL FRANCISCO VELEZ VELANDIA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	009200822188	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	80177974	**Nombre:**	GEOVANNY ANDRES SUAREZ PENAGOS	**Cargo:**	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	110 -2025	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	**Fecha:**	2025-02-13

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
000DASIN DEPARTAMENTO ASUNTOS INTERNACIONALES	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y	Nación	10	CSF		31.015.600,00	0,00		
					Total:	31.015.600,00	0,00	31.015.600,00	31.015.600,00

Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO POLITÓLOGO PARA APOYAR LA GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INTERNACIONALES - DASIN

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-11-17	26.987.600,00	26.987.600,00	NINGUNO
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-03-12	4.028.000,00	4.028.000,00	NINGUNO

9,66

CT. MARIO HERNANDO VALLEJO VARGAS
JEFE DE OFICINA ASESORA JURIDICA

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Nº Radicado 0125002526202 / MDN-COGFM-JEMCO-DASIN-DIMOP

Bogotá D.C., 07 de marzo de 2025

No. 001

Señor Teniente Coronel
Geovanny Andrés Suarez Penagos
Director(a) Administrativo y Financiero
Comando General de las Fuerzas Militares
Bogotá D.C

Asunto: Informe de Supervisión, Actividades y Gestión Contrato de Prestación de Servicios

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios N°110 del 2025, de manera atenta me permito relacionar a continuación el detalle de las actividades realizadas a la fecha por parte de DANIEL FRANCISCO VÉLEZ VELANDIA, quien presta sus servicios como POLITÓLOGO en cumplimiento con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, cuyo objeto es: El contratista se obliga para con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA a prestar servicios profesionales como politólogo para apoyar la gestión del Departamento de Asuntos Internacionales - DASIN, así:

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Brindar asesoría en temas referentes a la Cooperación Militar y técnica, acuerdos, Convenios, decisiones y pronunciamientos de los Organismos Multilaterales dentro del área de responsabilidad del Departamento de Asuntos Internacionales del Comando General.	• Se elaboró el Informe "Sostenibilidad en Misiones de Paz de la ONU" (el 14 de febrero de 2025). • Se revisó la "Directiva Relacionamiento OTAN-COLOMBIA" (el 04 de marzo de 2025). • Se realizó el informe "Análisis del potencial impacto del Gobierno Trump en la relación entre Colombia-OTAN" (el 05 de marzo de 2025).
2	Contribuir al proceso de construcción y fortalecimiento del relacionamiento entre los Organismos Multilaterales y las Fuerzas Militares.	• Se atendió una reunión para la preparación de la visita geoestratégica del Sr. Almirante Cubides a la sede de la OTAN (el 06 de marzo de 2025). • Se realizó la traducción de una carta dirigida al Sr. Almirante Giuseppe Cavo, Presidente del

SAO

		Comité Militar de la OTAN (el 13 de febrero de 2025). • Se realizó una carta dirigida al Sr. General Christopher G. Cavoli, SACEUR en la OTAN (el 06 de marzo de 2025).
3	Asesorar, emitir respuestas y requerimientos sobre asuntos propios a los temas y procesos de responsabilidad del Departamento de Asuntos Internacionales del Comando General.	• Se elaboró el Oficio "Identificación de potenciales áreas de cooperación con la OTAN", con radicado 0125002370602 (el 03 de marzo de 2025).
4	Responder por la conservación del acervo documental realizado en el desarrollo de las actividades propias de la gestión.	• Se organizó la carpeta virtual con el acervo documental realizado, disponible en la dirección "dimop \\172.18.4.161" (actividad continua).
5	Integrar y actualizar las bases de datos e información de apoyo necesarios para realizar el seguimiento a los diferentes instrumentos y compromisos consignados en los mecanismos de cooperación con Organismos Multilaterales, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Comando General de las Fuerzas Militares.	• Se elaboró la Presentación "*Manual 087-001, Management Guidance on Military Cooperation*" (el 28 de febrero de 2025).
6	Suministrar la información necesaria para la actualización permanente de las bases de datos, estadísticas y/o aplicativos que se manejen en el Departamento de Asuntos Internacionales.	• Se elaboró el informe "Paso a paso a seguir en diversas Operaciones Militares potenciales de Colombia en el exterior" (el 18 de febrero de 2025).
7	Realizar planes y/o coordinaciones necesarias para dar cumplimiento a las diferentes actividades propias del Departamento de Asuntos Internacionales del Comando General.	• Se elaboró el Oficio "Envío información Ejercicios Militares OTAN 2026-2027", con radicado 0125002245102 (el 27 de febrero de 2025). • Se elaboró el Oficio "Solicitud información para visita geoestratégica a la OTAN, con radicado 0125002535402 (el 27 de febrero de 2025). • Se asistió a reunión de coordinación y relacionamiento con la Embajada de Alemania, enfocada en articulación con OTAN (el 26 de febrero de 2025).
8	Realizar seguimiento constante de inicio a fin a los procesos asignados hasta el término de estos.	• Se elaboró el Oficio "Solicitud gestión asistencia FAC a MSPC 2025 OTAN", con radicado 0125002129202 (el 25 de febrero de 2025).
9	Cargar en el SECOP II los documentos requeridos para el trámite del pago.	• No se ha realizado aún, puesto que se requiere primero el visto bueno del Área de Contratos. Se cargarán tan pronto se tenga el visto bueno.

Se verificaron los soportes y actividades realizadas por el Contratista y se constató que son acordes con las obligaciones contractuales específicas pactadas en el Contrato, por lo tanto, se recibe a satisfacción la prestación del servicio brindado a la fecha.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

Por el presente se deja constancia que se verificó y certificó que el Contratista cumple con las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral y se anexa para tal fin, las certificaciones, planillas y comprobantes de pago. Lo anterior, dando estricto cumplimiento a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por el Parágrafo 2 del Artículo 1 de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Sección 2 AFILIACIÓN, COBERTURA Y EL PAGO DE APORTES A LAS PERSONAS VINCULADAS A TRAVÉS DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS del Decreto 1072 de 2015, Decreto 2353 de 2015 y demás normas que las complementen, aclaren, modifiquen o deroguen y se encuentren vigentes durante la ejecución del presente contrato.

Atentamente,

DANIEL FRANCISCO VÉLEZ VELANDIA
Contratista

CT. CRISTHIAN OSWALDO HIGUERA FARFÁN
Supervisor del Contrato

Anexo: Planilla y comprobante de pago a EPS, PENSIÓN Y/O FOSYGA, ARL, correspondiente al mes que se presenta el informe de supervisión.

Nota: El Supervisor del Contrato debe verificar todos los documentos soportes que evidencien el seguimiento efectuado por el supervisor a las actividades desarrolladas por el Contratista y que garanticen la adecuada ejecución del contrato, tales como: Actas, informes, evidencia fotográfica, cronogramas, entre otros.

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	11-03-2025	11/03-2025	Ps. María Prada	

CONTABILIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
	11/03/25	12/03/25	[illegible]	[illegible]
TESORERÍA	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO	FECHA REAL DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
	120325	140325	PD Gloria Galindo	[illegible]



ACO Manual 087

Management Guidance on Military Cooperation

"PÚBLICA RESERVADA" "CASIFI"

FECHA 10/02/2025 VERSIÓN 24



COLOMBIA EN LA OTAN

Presentación a la Embajada de Alemania - 2025

Defensa

COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

Al contestar cite este número
Nº Radicado 0125002370602/ MDN-COGFM-JEMCO-DASIN-DIMOP

Bogotá D.C., 03 de marzo del 2025

Señor Almirante
JOSÉ JOAQUÍN AMÉZQUITA GARCÍA
Agregado de Defensa de Colombia ante el Reino de Bélgica y representante ante OTAN.
Bruselas - Bélgica.

Asunto: Identificación de potenciales áreas de cooperación con la OTAN

En 2022, Colombia firmó con la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), el Programa Personalizado de Asociación (ITPP, por sus siglas en inglés), a través del cual se acordaron 11 líneas de cooperación, las cuales se vienen trabajando de manera conjunta por parte de las Fuerzas Militares que conforman el Comando General. Sin embargo, este año se negociará la renovación del ITPP, el cual inicialmente se contempló hasta el año 2025, motivo por lo que es crucial identificar nuevas áreas de cooperación que permitan potencializar el relacionamiento que actualmente se trabaja con la OTAN, para ser incluidas durante las mesas de trabajo que se llevarán a cabo en pro de la renovación del ITPP, lo anterior considerando que este Programa permite facilitar el intercambio de conocimientos, mejorar la interoperabilidad militar y permitir desarrollar capacidades entre las Fueras Militares de Colombia y los miembros de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

Finalmente, el Comando General de las Fuerzas Militares a través del Departamento de Asuntos Internacionales, estará disponible para recibir las observaciones o requerimientos al respecto, para lo cual designó al Señor CT. Higuera Farfán Cristhian, Director de Misiones Internacionales y Operaciones de Paz, correo electrónico crishig@cgfm.mil.co.

Cordialmente,

General HUGO ALEJANDRO LÓPEZ BARRETO
Jefe de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares

Elaboró: PS. Daniel Francisco Vélez Velandia
Analista escritorio Organismos Multilaterales

Revisó: SV. Oscar Daniel Mazmela Galeano
Suboficial analista escritorio Organismos Multilaterales y de Armas

Revisó: CR. Manuel Julio Bustamante Ferreira
Jefe Departamento Asuntos Internacionales

VoBo: MY. María Fernanda Reyes
Asesora jurídica JEMCO.

POTENCIAL IMPACTO DEL GOBIERNO TRUMP EN EL RELACIONAMIENTO COLOMBIA – OTAN

Importancia de Estados Unidos para la OTAN

- La **OTAN depende de Estados Unidos** para capacidades estratégicas, incluyendo inteligencia, reabastecimiento aéreo y municiones.
- Washington **financia el 15,8% del gasto anual** de la alianza militar, que asciende a aproximadamente 3.500 millones de dólares. Es la mayor contribución conjunta, junto con Alemania, según un desglose de la OTAN para 2024. (Reuters)
- En 2024, Estados Unidos tenía el **mayor número de personal militar activo** entre todos los países de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), con casi 1,33 millones de tropas. (Statista)

Aproximación del Gobierno Trump en la Alianza

- En enero de 2025, Trump instó a los miembros europeos de la OTAN a aumentar significativamente el gasto en defensa. **Exige que los países de la OTAN destinen el 5% de su PIB a defensa**, un porcentaje superior al del gasto actual de EE.UU. (The Economist)
- Trump ha expresado **incertidumbre** sobre si EE.UU. debería seguir financiando la OTAN, generando preocupaciones sobre una posible retirada de EE.UU. de la Alianza, a pesar de las restricciones legales a una salida unilateral. (The Economist)
- Matthew Whitaker, nombrado como **Embajador de EE.UU. ante la OTAN**, ha prometido **fortalecer** la OTAN y mantener el compromiso de EE.UU. con la Alianza. (Reuters)
- La aparente **inclinación de Trump hacia Rusia** causa preocupación entre los aliados de la OTAN. Suspendió toda la ayuda a Ucrania en marzo de 2025 para obligar a Zelenski a aceptar un alto el fuego y exigirle disculpas por haber sido desagradecido con EE.UU. (Foreign Policy; Le Monde).

Posible impacto para Colombia y otros Socios Globales

- Una potencial suspensión de recursos a la OTAN podría representar una **disminución de eventos y actividades** financiadas para los países socios, entre las cuales están las actividades de OCC E&F, conferencias, MTT, ejercicios militares, entre otros.
- Una mayor **incertidumbre financiera** en la OTAN puede llevar a la Alianza a estar indispuesta a aumentar su apoyo financiero a países socios, y a ver negativamente solicitudes de aumentar el porcentaje de apoyo financiero.
- Un aumento en las tensiones geopolíticas entre Europa y Rusia puede llevar a un cambio en las prioridades de la OTAN, **reduciendo las oportunidades de cooperación en áreas no urgentes o estratégicas** para una guerra regular.
- Una potencial retirada de los Estados Unidos de la OTAN puede promover una necesidad en países europeos de **diversificar sus aliados globales y ampliar la cooperación** con ellos para incrementar sus fuerzas y su financiación, representando una oportunidad para Colombia.

Referencias

Foreign Policy (2025). What It Means for Europe to Go It Alone. https://foreignpolicy.com/2025/02/20/europe-trump-nato-hegseth-vance-munich-defense-spending/

Le Monde (2025). Trump brutally freezes US military aid to Ukraine to force Zelensky into ceasefire. https://www.lemonde.fr/en/international/article/2025/03/04/trump-brutally-freezes-us-military-aid-to-ukraine-to-force-zelensky-into-ceasefire_6738778_4.html

Reuters (2025). Fact Check: US contributes 16% of NATO annual budget, not two-thirds. https://www.reuters.com/fact-check/us-contributes-16-nato-annual-budget-not-two-thirds-2024-05-31/

Reuters (2025). Trump's NATO nominee pledges to strengthen alliance despite Russian pivot. https://www.reuters.com/world/us/trumps-nato-nominee-pledges-strengthen-alliance-despite-russian-pivot-2025-03-04/

Statista (2025). Number of active military personnel in NATO countries in 2024. https://www.statista.com/statistics/584286/number-of-military-personnel-in-nato-countries/

The Economist (2025). Donald Trump is junking the transatlantic alliance. https://www.economist.com/international/2025/02/16/donald-trump-is-junking-the-transatlantic-alliance

Elaboró: PS. Daniel Francisco Vélez Velandia
Analista escritorio Organismos Multilaterales

Revisó: SV. Oscar Daniel Mazmela Galeano
Suboficial analista escritorio Organismos Multilaterales y de Armas

DASIN

	CERTIFICACIÓN DE INDEPENDIENTES	Página: 1 de 1
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIDAS INTEGRIDAD VICTORIA		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU-95.1-28 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

Señor Teniente Coronel Geovanny Andrés Suarez Penagos
Director(a) Administrativo y Financiero CGFM
Bogotá, D.C.

Yo, DANIEL FRANCISCO VÉLEZ VELANDIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1107073786 de la ciudad de Cali responsable del IVA en el régimen común () simplificado (**X**) y con número de identificación tributario 51905356-7, emitido por la DIAN de BOGOTA con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto No. 0099 del 25 de Enero de 2013 Paragrafo 4, de manera libre y espontánea, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que SI (**X**) ó NO () estoy obligado a presentar declaración del impuesto sobre Renta y Complementarios por el año gravable (2024) y que mis ingresos brutos en el año (2024) SI (**X**) o NO () provienen de salarios, honorarios, comisiones o servicios por tener titulo profesional o tecnológico y sin usar máquinas ni insumos especializados y fueron de aproximadamente $ 181.226.619

Que para efectos de disminuir la base de retencion en la fuente cumplo con lo siguiente:

RENTAS EXENTAS	SI	NO
a. Aportes Obligatorios a Pensiones y fondo solidaridad pensional (Ley 100 1993 Art. 135)	X	
b. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones (Art 126 -1 E.T.)		X
c. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) La Sumatoria de los beneficios b y c, no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un maximo de 3.800 Uvt por año (Art. 126-1 E.T.		X
d. Gastos de Entierro del Trabajador		X
e. Gastos de Representación de algunos funcionarios oficiales		X
f. Exenciones para miembros de las fuerzas armadas		X
g. Indemnizaciones por enfermedad, maternidad o accidente de trabajo		X

DEDUCCIONES	SI	NO
1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. *Limite maximo 100 UVT Mensuales. Dcto 099 de 2013 Art 119 ET*		X
2. Deduccion por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) *No puede exceder del 10% del ingreso bruto del trabajador y maximo 32 UVT mensuales.*		X
3. Pagos Por Salud medicina prepagada. *No puede Exceder 16 Uvt Mensuales. Art 387 ET*		X
4. Pagos por aporte salud obligatoria del prestador de Servicios - empleado (12,5%).	X	

Anexo los soportes correspondientes de las rentas exentas y deducciones a las que tengo derecho.

Certifico que a la fecha en que se expide el presente certificado figuro como contratista únicamente en los siguientes contratos de prestación de servicios, incluyendo el contrato con la persona o entidad a la que va dirigida esta certificacion.

DATOS DEL CONTRATANTE (RAZON SOCIAL - NIT)	FECHA DE INICIO Y DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	Valor bruto del pago que se generará (o se generó) a mi favor durante el presente mes por el desarrollo de este contrato	Valor de IVA que cobraré sobre este pago
COMANDO GENERAL FF.MM., NIT. 800.230.729-9	DEL 13-02-2015 HASTA EL 6-10-2025	4.028.000,00	0
Total en pesos		$ 4.028.000	
Total en Unidades de Valor Tributario (UVT)		80,89	
Nota. La UVT a la fecha de este certificado es:		$ 49.799	

En constancia de lo anterior firmo en la ciudad de BOGOTA, a los 07 días del mes de marzo del año 2025

DANIEL FRANCISCO VÉLEZ VELANDIA
C.C. No. 1.107.073.786

Bogotá D.C., 07 de marzo de 2025

CERTIFICACIÓN

Yo, DANIEL FRANCISCO VÉLEZ VELANDIA con CC No. 1.107.073.786, certifico bajo la gravedad de juramento que soy contratista del Comando General de las Fuerzas Militares, mediante contrato de prestación de servicios No. 110 de 2025 y manifiesto que:

Aplicaré costos y deducciones a los ingresos recibidos del presente contrato SI () NO (**X**)

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1607 de 2012, Decreto 1070 de 2013, Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 del 2016, Ley 2277 del 2022 y el Decreto 2231 del 22 de diciembre del 2023 expedidos por el Gobierno Nacional.

Nota:

- **Si marca X en SI** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 392 E.T.

 Es decir, si el sujeto de retención solicita la aplicación de costos y deducciones, se aplicarían las tarifas del artículo 392 (10% o 6% según sea el caso)

- **Si marca X en NO** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 383 E.T.

 La retención en la fuente aplicable a los pagos gravables efectuados por las personas naturales o jurídicas, las sociedades de hecho, las comunidades organizadas y las sucesiones ilíquidas, originados en la relación laboral, o legal y reglamentaria, y los pagos recibidos por concepto de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre riesgos laborales de conformidad con lo establecido en el artículo 206 de este Estatuto, será la que resulte de aplicar a dichos pagos la siguiente tabla de retención en la fuente:

TABLA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA INGRESOS LABORALES GRAVADOS

Rangos en UVT		Tarifa Marginal	Impuesto
De	Hasta		
>0	95	0%	0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT
>360	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33% más 69 UVT
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35% más 162 UVT
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37% más 268 UVT
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39% más 770 UVT

** *Nota: esta tabla se aplicará al valor que resulte después de realizar la depuración de rentas exentas.*

Atentamente,

DANIEL FRANCISCO VÉLEZ VELANDIA
CC No 1.107.073.786

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14893334710

(415)7707212489984(8020) 000001489333471 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 0 7 0 7 3 7 8 6	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 0 7 0 7 3 7 8 6	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VELEZ	VELANDIA	DANIEL	FRANCISCO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 96 18 A 23 AP 301

42. Correo electrónico: daniel.velez1992@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 2 2 1	3 1 8 2 1 1 5 3 0 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 4 4	2 0 2 1 0 1 2 6	7 4 9 0	2 0 2 3 0 2 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: VELEZ VELANDIA DANIEL FRANCISCO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

SOLICITUD PARA TRAMITE DE PAGO PARA PERSONAS NO OBLIGADAS A FACTURAR ELECTRONICAMENTE	
Fecha de solicitud:	07 de marzo de 2025
No de solicitud:	001
Dirigido a:	Comando General de las FF.MM - Dirección Administrativa y Financiera
Nit:	800.230.729-9
Dirección:	Avenida el Dorado - Carrera 54 No. 26 - 25 - CAN
Telefono:	3150111 ext 21245

PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA	
Contrato Número:	110 - 2025
Apellidos y Nombre o Razon Social:	DANIEL FRANCISCO VÉLEZ VELANDIA
Numero de Identificación (NIT-CC-CE):	1,107,073,786
Dirección:	Calle 98B # 68B-04
Teléfono:	3182115300
Correo Electrónico:	daniel.velez1992@gmail.com

Descripción del Bien o Servicio Prestado	Tipo de adquisición (Bien ó Servicio)	Cantidad	No. De pago	Valor
El contratista se obliga para con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVAY FINANCIERA a prestar servicios profesionales como politólogo para apoyar la gestión del Departamento de Asuntos Internacionales - DASIN	Prestación de Servicios	1	001	$ 4,028,000

VALOR A PAGAR EN LETRAS: CUATRO MILLONES VEINTIOCHO MIL PESOS

Solicitante PS. DANIEL FRANCISCO VÉLEZ VELANDIA
Contratista

Vo - Bo: CT. CRISTHIAN OSWALDO HIGUERA FARFÁN
Supervisor del Contrato

SIIF Nación

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES CON SUJETOS NO OBLIGADOS A FACTURAR

CUDS
8D3C0B60D08EC33F67F9C4F201DB55FA0AED6BD627
4892DD09520FC48631BBFCC1094E0AA5CCB02A39E4
1A38BF547E22

NÚMERO DOCUMENTO SOPORTE	DSCG1566		
FECHA EMISIÓN	2025-03-28 17:04:53	**FECHA VENCIMIENTO**	2025-03-28 17:36:57
MÉTODO DE PAGO	Contado	**FORMA DE PAGO**	Crédito Negocio Intercambio Corporativo (CTX)
MONEDA DE PAGO	PESOS	**REFERENCIA DEL DOCUMENTO (RCA)**	

INFORMACIÓN DEL EMISOR

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DANIEL FRANCISCO VELEZ VELANDIA	**NIT/CC**	1107073786
RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA		**REGIMEN FISCAL**	
TIPO DE CONTRIBUYENTE	Persona Natural	**DEPARTAMENTO**	Bogotá
CIUDAD/MUNICIPIO	BOGOTÁ D.C.	**DIRECCIÓN**	CL 96 18 A 23 AP 301
EMAIL		**TELÉFONO**	

INFORMACIÓN DEL ADQUIRIENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	**NIT/CC**	800230729
TIPO DE CONTRIBUYENTE	Persona Jurídica	**DEPARTAMENTO**	Bogotá
CIUDAD/MUNICIPIO	BOGOTÁ D.C.	**DIRECCIÓN**	AV EL DORADO CAN CR 54 26 25
EMAIL	siifnacion.facturaelectronicadocsoporte@minhacienda.gov.co	**TELÉFONO**	

ITEM	IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	UND. DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TARIFA INC	VALOR INC	TARIFA IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	A-02-02-02-008-003-09	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.	unidad	1.0	4,028,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,028,000.00

Total items facturados: 1

NOTAS

INF 01 CTO 110-POLITOLOGO

VALOR BRUTO	4,028,000.00
DESCUENTOS	0.00
SUBTOTAL	4,028,000.00
IVA	0.00
IMPUESTO AL CONSUMO	0.00
VALOR TOTAL DE VENTA	4,028,000.00

SON: CUATRO MILLONES VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE

Firmado digitalmente por: - C=CO, S=Bogota, O=MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, OU=Factura Electronica, SERIALNUMBER=8999990902, CN=MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Phone=3112402998, STREET=CARRERA 8 No 6 C 38
Firma Digital

Dependencia

Cliente

Bogotá DC, 07 de marzo de 2025

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, DANIEL FRANCISCO VÉLEZ VELANDIA con CC No 1.107.073.786 certifico que he cumplido con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 artículo 244 y la Ley 1562 de 2012 artículo 13, por cuanto efectué los aportes correspondientes al Sistema General obligatorio de Seguridad Social y Riesgos Laborales, conforme con las disposiciones legales, según número de planilla que relaciono a continuación:

Contrato No.	110
Valor mensual recibido	0
Base de cotización	1.611.200
Planilla de Pago No.	84767108
Fecha de Pago	06/03/2025
Periodo Cotizado	Marzo 2025
Aporte Salud o Fosyfa	201.400
Aporte Pensión	257.800
Aporte Riesgos Profesionales	8.500
Total Pago Seguridad Social	467.700

Cordialmente,

DANIEL FRANCISCO VÉLEZ VELANDIA
CC No 1.107.073.786

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1107073786	DANIEL FRANCISCO VELEZ VELANDIA	Calle 98B # 68B-04	3182115300	daniel.velez1992@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
					TOTAL A PAGAR	
2025-03	2025-03	I	06/03/2025	84767108	$467.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	201.400	0		0		0	0	0	0	201.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	257.800	0	0	0	0	0	0		257.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-7	Seguros Bolivar S.A.	860002503-2	8.500				8.500	0	0	8.500			85	8.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	201.400	201.400
Pensión	1	257.800	257.800
Riesgos Laborales	1	8.500	8.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	467.700	467.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1107073786	DANIEL FRANCISCO VELEZ VELANDIA	Calle 98B # 68B-04	3182115300	daniel.velez1992@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-03	2025-03	I	06/03/2025	84767108	$467.700

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiza. exterior	Suscrito	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1107073786	VELEZ VELANDIA DANIEL FRANCISCO	59	0			N	X																230301	1.611.200	257.800	0	0	0	0	EPS010	1.611.200	201.400	14-7	1.611.200	1	8.500		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
ÁREA FINANCIERA

FECHA 11 MAR 2025 HORA LLEGADA 11:39

REGISTRO No 526202 HORA ENTREGA

TESORERÍA ☐ CONTABILIDAD ☐ PRESUPUESTO ☐

PROGRAMACIÓN ☐ PAGOS ☐ DELEGADO SIIF ☐

PLAZO _____

SEGUIMIENTO Y CONTROL ☐ VERIFICAR DOCUMENTOS ☐

DAR TRÁMITE ☐ CONCEPTO DEL SUPERVISOR ☐

COTIZAR ☐ PROYECTAR RESPUESTA ☐

COORDINAR CON ☐ RECOMENDACIÓN ☐

CONSOLIDAR INFORMACIÓN ☐ HABLE CONMIGO ☐

AUTORIZADO ☐ ARCHIVO ☐

OBSERVACIONES

JEFE ÁREA FINANCIERA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información